

# Envejecer con Derechos

**Boletín de la Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil  
de América Latina y el Caribe**

Boletín CORV Nº 3

Año 1 - Julio de 2009

*La Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe "CORV", es una RED de organizaciones de diferente naturaleza, interesada en promover la defensa y protección de los derechos de las personas de edad. Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, Organizaciones de adultos mayores, universidades y corporaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.*

## ¡Únase a la causa!

*Nuestra tarea terminará sólo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!*

## **Una sociedad para todos y todas: Más allá de la inclusión social...**

Conmemorando los 10 años de haberse celebrado "el Año Internacional de las personas de edad" vuelve a resurgir el lema de *Una sociedad para todas las edades*, y en consecuencia, la necesidad de pensar sobre las acciones realizadas, los logros alcanzados, los diversos actores incorporados, y sobre todo, el compromiso adquirido.

Todas las personas del planeta, protagonistas o no en el tema del envejecimiento, hace diez años eran diez años más jóvenes, lo cual significa en principio, que de una u otra forma se sentían diez años más lejos de esa vejez, cuya imagen sigue prevaleciendo en términos de la enfermedad, la minusvalía, etc. No solo porque es difícil transformar el imaginario social existente, sino porque es un hecho comprobado que la salud y el bienestar se ven seriamente afectados por la desigualdad, la inequidad y la injusticia. Nadie imagina para sí, la posibilidad de integrar un grupo de personas marginadas y excluidas del contexto social general. Y sin embargo, eso es muy posible.

## **América Latina: Prepararse para la vejez**

(Agencia de Noticias Inter Press Service) - Santiago, 21-06-07  
(<http://ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=41297>)

[Apartes de la noticia]

*Los países de América Latina deben desarrollar desde ya sistemas universales de seguridad social para enfrentar el aumento de población mayor de 60 años, que en 2050 será de 189 millones de personas, concluyó un estudio de la ONU.*

... Según proyecciones, en 2050 existirán casi 2.000 millones de personas de 60 años o más, en el mundo, 80% de las cuales vivirán en países en desarrollo.

... América Latina y el Caribe se encuentran todavía en la segunda transición demográfica..., las proyecciones indican que se pasará de 49 millones de adultos mayores en 2005 -8,8 % de la población total- a 189 millones en 2050, que representarán 24,1% del total de habitantes.

... "Nuestras sociedades (latinoamericanas) aún no están plenamente preparadas para abordar los desafíos que derivan del envejecimiento poblacional"  
... "Los riesgos que provoca el envejecimiento en la economía, la salud y la cultura, se deben más a la inexperiencia y escasa visión de futuro para abordar el tema como un asunto público que preocupe a los Estados, que al proceso de cambio demográfico. Dirk Jaspers-Fajier, director CELADE.

... "No hay evidencia de la superioridad del sistema de capitalización por sobre el de reparto". J. A. Ocampo.

Si la mirada se ubica más allá de lo personal, dándole un enfoque político, asumir la vejez como “cuestión social”, o mejor aún, ponerla en términos de un “problema social” que debe tener soluciones, exige tomar conciencia, de una vez por todas, que la vejez como parte del proceso de envejecimiento, está enmarcada en una complejidad de relaciones entretejidas por el género, la edad, el origen étnico, la condición social y económica y, por supuesto, el momento político. Y esas relaciones también van cambiando.

Lo anterior implica abrir un amplio abanico de realidades, y de heterogeneidades, que demandan respuestas inmediatas. Y estas son urgentes. Sobre todo, si se tiene presente el grave problema que conlleva el envejecimiento poblacional, en los próximos 50 años. Es decir, que la proporción de personas que necesitan respuestas es cada vez mayor y el tiempo es relativamente limitado. Sin lugar a dudas, la situación es crítica.

Así lo reconoció, José Antonio Ocampo, secretario general adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, al presentar el Estudio Económico y Social Mundial 2007: “El desarrollo en un mundo que envejece”. Según la agencia de noticias IPS, Ocampo afirma que *“Los países deben empezar a prepararse ya. Si no se toman medidas desde ahora, en 2050 el problema (del envejecimiento de la población) va a ser difícilmente manejable”... “Primero, hay que construir sistemas de pensiones viables con cobertura universal..., segundo, hay que ir adaptando los sistemas de salud para el cuidado de los adultos mayores, y tercero, hay que desarrollar sistemas que permitan a la población mayor estar integrada política y socialmente”*. (<http://ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=41297>)

Pero esto no es nuevo. Hace diez años ya se planteaba el problema, y a pesar del trabajo realizado, es claro que las alternativas planteadas y las políticas formuladas han sido equivocadas, o por lo menos insuficientes, ¿Cuándo empezaremos, entonces, a tener una sociedad para todas las edades?



### ***10 años por los derechos de las personas mayores.***

➔ **Septiembre 8, 9 y 10 de 1999. Santiago de Chile. Seminario Latinoamericano y Caribeño Sociedad Civil: aportes al desarrollo de las personas mayores.** El seminario se realizó como parte de la celebración del “Año Internacional”.

Los principales resultados de este evento fueron formulados en el documento “Principios Programáticos para la Acción de la Sociedad Civil con las Personas Mayores” donde se afirma entre otros que *“las ONG’s deben combatir la equivocada visión asistencialista y jugar un papel determinante en la posibilidad del cambio individual y social frente al problema del envejecimiento y la vejez: facilitando la organización y el encuentro de los adultos mayores con funciones cívicas que permitan su «empoderamiento» y la intervención de los adultos mayores en la dinámica social; Contribuir a que los adultos mayores se hagan cargo de su propia situación, identificando sus necesidades y recursos, y alternativas de acción frente a la pérdida de sus derechos”*



→ **Octubre 25 y 26 de 2001, Santiago de Chile.** *“desde la sociedad civil: para vivir con todas las edades. Camino al foro global sobre envejecimiento-Madrid 2002”*. En este evento representantes de once países de América Latina y El Caribe, se reunieron en el Segundo Seminario Regional, elaborándose un documento de trabajo para la Reflexión y el Debate, el cual se desarrolló con base en tres grandes ejes: Envejecimiento y Desarrollo, Envejecimiento Activo y Personas Mayores por la Defensa de sus Derechos.

Entre las principales afirmaciones se destacan:

- *“Tan importante como la difusión e instauración de los derechos, es su revisión a partir de nuestra realidad continental. A modo de reflexión, podemos citar dos aspectos que influyen notablemente en la defensa de los derechos de las personas mayores en la Región: la pobreza y pluriculturalidad”.*
- *“El desarrollo humano, sostenido e integral, donde las personas mayores sean consideradas con equidad y justicia, donde se respeten sus derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional y por los Estados, requiere de un nuevo Pacto Social entre los representantes del Estado, la sociedad civil, las instancias multilaterales y los organismos internacionales de cooperación, entre otros. Un Pacto Social donde nos comprometamos a alcanzar una vida digna para los adultos mayores de las actuales y futuras generaciones”.*



→ **Abril del 2002, Madrid, España. Primer foro mundial de ONG'S**, y Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, convocada por Naciones Unidas. Las dos reuniones se realizaron en forma paralela. La Asamblea contó con la participación de más de 160 representantes de los gobiernos, y en menor escala, con algunos representantes de organizaciones de la sociedad civil y de adultos mayores (sobre todo en condición de observadores). Los principales resultados fueron la aprobación y firma de la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

En el Foro de Ong's, participaron más de 2000 personas, y su producto fue el documento denominado **“El desarrollo y los derechos de las personas mayores”**, en el cual se hace especial énfasis a que *“los derechos humanos de las personas mayores no son reconocidos en muchos lugares del mundo”*, razón por la cual *“se reclama la estricta e íntegra aplicación de la Declaración de Derechos Humanos, recordando que esta debe ser vigente para todos los ciudadanos, sin distinción de edad”*.

En las conclusiones finales se afirma:

- *“debemos concluir que las ONG'S, están legitimadas como cauce de la sociedad civil para la consecución de estos derechos. Por ello adquieren una dimensión especial en la construcción de una nueva sociedad, a través de sus actuaciones tratan de poner remedio a la cultura de la indiferencia, al individualismo exasperado, a la competitividad y al utilitarismo que actualmente constituyen una amenaza en todos los ámbitos del consorcio humano. Con el fin de evitar toda ruptura entre generaciones, costumbres, unos nuevos modos de ser, una nueva cultura basada en la solidaridad”.*

- *“Por ello, las ONGS reunidas en Madrid en el II Foro Mundial del Envejecimiento proclamamos la necesidad de construir no sólo una **sociedad para todas las edades**, sino una sociedad que persiga un bienestar y una justicia social que no olvide colocar a la persona humana y su dignidad, en el centro de sus objetivos”.*
- *“para poder hablar de una vejez digna es indispensable que se resuelvan los problemas de pobreza y nuestros países estén en proceso de Desarrollo Humano Sostenible. Esto a su vez sólo es posible, si el envejecimiento y la vejez son considerados, con enfoque de género, como una dimensión transversal, en las políticas, planes, programas y demás acciones del Estado y de la Sociedad Civil”.*



### ***¿Sabía usted que...?***

En Mayo de 1999, con el patrocinio de la Agencia Intergubernamental de la Francofonía y de la UNESCO, la Asociación Internacional Francófona de Personas Mayores (AIFA) y el Foro Internacional de Jóvenes para la Francofonía (FIJEF), organizaron en Québec (Canadá) un Simposio internacional titulado: “La comprensión intergeneracional: una estrategia para todas las edades”.

De la Declaración de Québec – acerca de la Solidaridad Inter-generacional- vale la pena destacar los siguientes puntos:

... Considerando que la solidaridad entre las generaciones y entre los pueblos es primordial para que el desarrollo económico favorezca a la dignidad humana, la paz y la justicia social:

- ☞ Los hombres y mujeres de todas las generaciones deben colaborar con el desarrollo de las comunidades que valoricen al ser humano por sí mismo, y no por su nivel social, donde se favorezca más la solidaridad que el individualismo (Valores Humanos – Art 3)
- ☞ La solidaridad inter-generacional debe combatir, notablemente por medio de sus asociaciones y sus grupos de presión, toda causa de desigualdad social así como todo trabajo que restrinja el derecho que los niños poseen para la educación y que les impediría de acceder plenamente, en edad adulta, a la libertad, a la igualdad y a la solidaridad (La economía y las políticas sociales - Artículo 17)
- ☞ Los grupos inter-generacionales deberán unir sus esfuerzos para así incitar a sus gobernantes a que privilegien, dentro de sus opciones financieras, a las áreas de la educación, la salud y la protección social así como la protección del medio ambiente para las generaciones futuras (La economía y las políticas sociales –Artículo 18)



## **CONVOCATORIA REGIONAL:**

### **REUNION DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE ENVEJECIMIENTO**

En consideración a los avances regionales en el establecimiento de acciones conjuntas desde la sociedad civil con y por las personas mayores, y teniendo en cuenta que en el 2009 se cumplen diez años de la Declaración del Año Internacional de las Personas Mayores, y que la III Reunión Intergubernamental de Seguimiento de la Declaración de Brasilia se desarrollará en Santiago de Chile, la **Coordinación de Organismos Regionales (CORV)** y la Mesa de Protección y Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores de la Zona Sur (Chile) –con el apoyo técnico de CEPAL/CELADE- convocan a la Reunión Regional de la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe sobre Envejecimiento, denominada **SOCIEDAD CIVIL +10: APORTES Y DESAFIOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, para los días 1 y 2 de octubre de 2009, en dependencias de CEPAL/CELADE, Santiago de Chile.**

Acorde a los compromisos contraídos en la Reunión de Brasilia, la Reunión permitirá “abordar la situación de los derechos humanos de las personas mayores” y “*promover el diálogo y alianzas estratégicas entre los gobiernos, el Sistema de Naciones Unidas, la cooperación internacional y Sur- Sur, la sociedad civil –con especial énfasis en las organizaciones de las personas de edad- y el sector privado*” (Declaración / Brasilia N°2).

#### **I. OBJETIVOS**

##### **General**

Consolidar estrategias y acciones comunes para la construcción de una sociedad para todas las edades con protección social basada en derechos.

##### **Específicos**

- Identificar y proponer estrategias y acciones que promuevan, difundan y aporten a la formulación y aprobación de la Convención Internacional y la designación de un Relator Especial.
- Generar un espacio de encuentro, análisis y reflexión de organismos de la sociedad civil latinoamericanos y caribeños, en torno a los avances y desafíos en la última década en las acciones de promoción y defensa de los derechos de las personas mayores.

#### **II. METODOLOGIA**

La Agenda de trabajo se construirá con la participación y consultas permanentes a los miembros del CORV y sus equipos nacionales, de forma que en ella se canalicen y reflejen las inquietudes y sugerencias emanadas desde los diversos países de la Región.

La Reunión se desarrollará en base a una metodología participativa, con exposiciones y conferencias magistrales, trabajo en grupos, discusiones abiertas y plenarias.

Los resultados obtenidos quedaran plasmados en el documento: *“Principios y Acuerdos Estratégicos de la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe sobre Envejecimiento y Derechos”*

### **III. PARTICIPANTES**

En la reunión participarán líderes, dirigentes y representantes de organizaciones y redes de personas mayores de América Latina y El Caribe; ONGs, Fundaciones, Corporaciones, Universidades, empresas privadas u otras instituciones de la Región que trabajan con y para los adultos mayores, junto a ellos participaran organismos internacionales de apoyo técnico tales como: CEPAL/CELADE, OPS, FNUAP, OIT, BID, entre otros.

### **IV. LUGAR Y FECHA**

La reunión se efectuará en dependencias de CEPAL/CELADE (Avda. Dag Hammarskjold s/n, Vitacura, Santiago de Chile), durante los días 1 y 2 de octubre de 2009.

### **V. AGENDA DE TRABAJO**

#### Jueves 1º de octubre de 2009:

**Mañana:** Acreditación y entrega materiales  
Acto Inauguración  
Panel 1: Recuento principales hitos de la década  
Panel 2: Principales desafíos y acciones desde la Declaración de Brasilia, en el marco de la promoción y defensa de los derechos de las personas mayores.

**Tarde:** Panel 3: Desafíos y acciones: Convención Internacional y Relator Especial.  
Panel 4: Desafíos y próximas acciones de seguimiento.

#### Viernes 2 de Octubre de 2009

**Mañana:** Panel 5: Estrategias de la sociedad civil de América Latina y El Caribe para la formulación y aprobación de la Convención Internacional de las Personas Mayores.

Trabajo en grupos: Programa Regional Sociedad Civil Madrid +10

Panel 6: Plenaria de acuerdos. Aprobación documento final  
Lectura y aprobación Programa Regional  
Acto de clausura

## VI.- ORGANIZADORES

El **Comité Coordinador Chile** está constituido por representantes de organizaciones de personas mayores, de instituciones con programas de personas mayores, universidades, instituciones públicas y organizaciones privadas.

La **Coordinación de Organismos Regionales, CORV**, está constituido por todos los países de la región que han presentado interés y desarrollan acciones para hacerse parte del actual proceso de celebración de los 10 años del Año Internacional por las Personas de Edad.

### Informaciones

#### A nivel de países:

Alejandro Reyes Córdova  
Coordinador Regional CORV  
[reyescordova@gmail.com](mailto:reyescordova@gmail.com)

Marlene Márquez Herrera  
GIEED – Colombia  
[auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)

Santiago N. Pszemiarower  
APDH, Argentina  
[santipsz@ar.inter.net](mailto:santipsz@ar.inter.net)

Claudia Sirlin  
GIIG, Uruguay  
[trabajosocial28@yahoo.com.ar](mailto:trabajosocial28@yahoo.com.ar)

Margot Tapia Luciano  
CEAPA-AQUELARRE  
República Dominicana  
[tapiamargot17@hotmail.com](mailto:tapiamargot17@hotmail.com)

John Charles Torres  
IPIFAP, Perú  
[ipifap@hotmail.com](mailto:ipifap@hotmail.com)

Gladys Gaviria Zamorano  
ANAMH, Honduras  
[gladyspaola12@hotmail.com](mailto:gladyspaola12@hotmail.com)

Humberto López Rodríguez  
FUNITE, Nicaragua  
[hlopezr@cablenet.com.ni](mailto:hlopezr@cablenet.com.ni)

Luisa Ocariz  
GIIG; Paraguay  
[luisaocariz@hotmail.com](mailto:luisaocariz@hotmail.com)

Zaida Esquivel Murillo  
AGECO, Costa Rica  
[zesquivel@ageco.org](mailto:zesquivel@ageco.org)

Vera Nicia Fortkamp de Araujo  
ANG, Brasil  
[vnfa@hotmail.com](mailto:vnfa@hotmail.com)

Verónica Montes de Oca  
GIIG, México  
[vmois@gmail.com](mailto:vmois@gmail.com)

Estela B. de Carlotto  
Abuelas Plaza de Mayo, Argentina  
[ecarlotto@abuelas.org.ar](mailto:ecarlotto@abuelas.org.ar)

#### A nivel central:

Lucio E. Díaz Dumenez  
e.mail : [sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com](mailto:sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com)  
e.mail : [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)  
Fono: (56-2) 633 0032, 638 4554, 633 2615  
Fax: (56-2) 633 0032

**No olvide Consultar:**

- ➔ *Boletín mensual de la Red Latinoamericana de Gerontología.* [www.gerontologia.org](http://www.gerontologia.org)
- ➔ [www.xornalgacia.com](http://www.xornalgacia.com) y la sección "Aula Experiencia"

**Nota para nuestros lectores:**

Los documentos mencionados en nuestros boletines podrán ser consultados próximamente en nuestra página WEB.

*En el año 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132. (El Envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)*

*.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR*

---

[envejecerconderechos@gmail.com](mailto:envejecerconderechos@gmail.com)

**Editora Responsable:** Aura Marlene Marquez H. Colombia [auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)

**Equipo Editorial:** Santiago N. Pszemirower APDH Argentina [santipsz@ar.inter.net](mailto:santipsz@ar.inter.net) / Alejandro Reyes CEC Chile [reyescordova@gmail.com](mailto:reyescordova@gmail.com) / Gladys Gavia Z. ANAMH Honduras [gladyspaola12@hotmail.com](mailto:gladyspaola12@hotmail.com) / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - [hlopez@cable.net.com.ni](mailto:hlopez@cable.net.com.ni) / John Charles T. IPIFAP Perú [ipifap@hotmail.com](mailto:ipifap@hotmail.com) / Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana [tapiamargot17@hotmail.com](mailto:tapiamargot17@hotmail.com) / Claudia Sirlin. GIIG Uruguay [trabajosocial28@yahoo.com.ar](mailto:trabajosocial28@yahoo.com.ar) / Lucio Diaz D. CORV [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)